

## **Los católicos de derecha en los años sesenta. La experiencia ‘comunitarista’ en Pergamino (1966-1973)**

Rodríguez, Laura Graciela (CONICET/UNGS/UNLP ) y Barbarito, María (UNNOBA)

Ponencia presentada en las TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL 11-12-13 de mayo de 2011. La Falda-Córdoba

El quinto golpe de Estado estuvo al mando del general Juan Carlos Onganía (1966-1970), un militar que puso en el poder a varios funcionarios de la extrema derecha católica, que hundía sus raíces en el nacionalismo de los años treinta y cuarenta. Uno de los grupos más influyentes fue el de la *Cité Catholique* o CC, una organización de origen francés. De la CC se destacó el sacerdote Georges Grasset, quien fuera capellán del ejército francés en Argelia y guía espiritual de la OAS. A fines de los años cincuenta constituyó la “Ciudad Católica” en Argentina y fundó su órgano de difusión, la revista *Verbo*, a cargo de Mateo Roberto Gorostiaga. Estuvieron con él otros referentes importantes del nacionalismo católico como Roberto Pincemin, Juan Carlos Goyeneche y el coronel Juan Francisco Guevara. La Ciudad Católica llegó a implantar numerosas células en el seno de las guarniciones militares (Selser, 1973; Rouquié, 1986; Robin, 2005; Ranalletti, 2009). Estos militares y civiles comenzaron a encontrarse en los llamados “cursillos de cristiandad” y de acuerdo con Gregorio Selser (1973), hubo tres generales que participaron de su creación: Eduardo Señorans, Francisco Imaz y Eduardo Conessa.

La CC estaba en contra de la organización partidaria y la “masificación”, sus líderes pretendían formar cuadros idóneos en “células” conformadas por diez miembros, que se juntaran en reuniones secretas. Decían rechazar la masonería, el racionalismo, el laicismo, el sistema institucional liberal, el progresismo, el socialismo, el comunismo, la lucha de

clases y la secularización de la sociedad (Scirica, 2009 y 2006; Verbitsky, 2008; Ranaletti, 2009). En 1966 Grasset se presentó ante Onganía y fue así que estos católicos ligados a CC hicieron su entrada a las instancias gubernamentales: el coronel Guevara, considerado uno de los principales mentores del golpe de Estado; Mateo Roberto Gorostiaga (que fue director de *Verbo* entre 1959 y 1966), recibió la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad o SEPAC dependiente del Ministerio de Bienestar Social; el general Imaz fue nombrado gobernador de la provincia de Buenos Aires y Carlos Caballero, una de las manos derechas del padre Grasset, fue designado gobernador de Córdoba, entre otros (Selser, 1973; Rouquié, 1986; Robin, 2005).

Entre septiembre de 1966 y mayo de 1967, Adalberto Zelmar Barbosa, el nuevo director de *Verbo* tras el ingreso de Gorostiaga a la SEPAC, publicó de manera continua una serie de notas bajo el rótulo “Revitalizar la vida municipal”. En ellas se explicitaban los pasos que cabría dar dentro del nuevo orden para una “revitalización” de las sociedades intermedias. Primeramente, había que “detectar a los líderes naturales en cada centro de fomento”, luego crear un “consejo vecinal” que podía coincidir con la división en barrios, el agrupamiento de éstos conformaría un “consejo de la comunidad” adonde estarían los representantes “naturales del pueblo de una ciudad”. Este consejo de la comunidad operaría en reemplazo de los concejos deliberantes (cit. en Selser, 1973:208-9). De acuerdo al mismo Onganía: “había que lograr una participación funcionalmente orgánica, que tenía su área inicial más adecuada en los municipios y culminaría en el ensamblamiento de las organizaciones básicas de la comunidad con el Estado” (O’ Donnell, 1996:125; De Riz, 2000).

Al frente de la SEPAC, Gorostiaga intentó poner en marcha estas propuestas comunitaristas impulsadas por la CC, aunque debió renunciar al cargo en 1967. Las primeras instituciones con características comunitaristas se crearon en la ciudad de La Plata y estuvieron a cargo de un integrante del Opus Dei, el doctor José Luis Pollola. El Consejo Vecinal de la Zona Sud fue organizado para coordinar la acción de todas las sociedades de fomento y el Centro de Estudios Municipales o CEM, estuvo integrado por expertos en servicios sociales, psicólogos, economistas, arquitectos y abogados. Los analistas coinciden en señalar que con estas acciones, la *Cite Catholique* iniciaba su despegue en la Argentina (Selser, 1973; Robin, 2005; Verbitsky, 2008).

Desconocemos aún en profundidad cómo se desarrolló este caso en La Plata, pero sí contamos con algunos análisis de la experiencia “comunitarista” en Córdoba. Se comenzó a delinear durante el gobierno provincial de Miguel Ángel Ferrer Deheza (julio de 1966-septiembre de 1967) y se configuró definitivamente durante la gestión de Carlos Caballero (septiembre de 1967-junio de 1969) (Pons, 2009). Como dijimos, Carlos Caballero era miembro de la CC y estaba vinculado con el coronel Guevara. Los impulsores fueron los funcionarios nacionalistas Enrique Martínez Paz y Mario Díaz Colodrero. En septiembre del año anterior habían nombrado al abogado Eduardo Novillo Saravia, de 33 años, como secretario general de la gobernación de Córdoba. Novillo Saravia expuso mejor que nadie “las formas políticas deseadas para la Argentina por el sector nacionalista del gabinete”.<sup>1</sup> Proponía una nueva organización asentada en los municipios, siguiendo fielmente las ideas de la “Ciudad Católica”. Así, una quinta parte del Consejo Deliberante sería designada por la Asociación de Padres de familia de la zona; otro quinto se distribuiría entre los “sectores de intereses” (profesionales, clubes deportivos, patronos, obreros, entidades culturales y de beneficencia); el tercer quinto del total de ediles se elegiría desde los “grupos intermedios”: la universidad, la guarnición militar, las Academias y el Obispado. Finalmente, dos quintos más provendrían de una consulta popular indirecta: los afiliados a las sociedades vecinales de fomento escogerían un colegio de electores, el cual a su vez, ungiría a sus concejales. De la primera reunión debía surgir el intendente del lugar.

A nivel provincial, Novillo Saravia creía que el senado debía tener el mismo número de miembros que el autorizado por la ley electoral, pero cada senador brotaría de un cónclave de intendentes realizado en la ciudad cabecera de los respectivos departamentos. La cámara baja seguiría el molde establecido para los municipios y el hemicycle se dividiría por quintos entre los ciudadanos que designen: 1) Las asambleas de los presidentes de Asociaciones de Padres; 2) la Federación de Grupos de Intereses; 3) la Liga de sectores intermedios, 4) El Congreso de Colegios Vecinales; 5) El Poder Ejecutivo Nacional.

En agosto de 1968 el gobernador Caballero aprobó la existencia de un organismo llamado Consejo Asesor, con el objetivo de reforzar la idea de que era un órgano de consulta, sin poder de decisión. Dicho Consejo era ligeramente diferente al que había

---

<sup>1</sup> *Primera Plana*, N° 251, octubre de 1967, p.15.

propuesto Novillo Saravia. Contenía 27 consejeros y contemplaba la existencia de tres delegados para las siguientes actividades: industriales, comerciales, laborales, profesionales, agrarias, ganaderas, mineras, culturales y deportivas. Caballero estableció que los consejeros fuesen elegidos exclusivamente por el intendente y los mandatos fueron acortados a un solo año. Entre otras cosas, impuso que “los dictámenes... no tendrán en ningún caso carácter obligatorio para el gobierno de la provincia”, salvo cuando el tema en cuestión haya sido propuesto por el PE, en cuyo caso no podrá expedirse sin aguardar el fallo del Consejo.<sup>2</sup>

La propuesta tuvo, desde los inicios, la oposición de un sector de la prensa local y nacional y de los sindicatos más importantes. El redactor de la revista *Primera Plana*, aseguraba en tono irónico que éste era el modelo de la Edad Media que también quería implementar la España de Francisco Franco. Una vez conocido lo ocurrido en Córdoba, el ministro del interior Guillermo Borda debió salir a defenderlo y a negar que se tratara de “corporativismo” de corte nazifascista, acusación realizada por diarios como *La Razón*, *Clarín* y *La Voz del Interior* de Córdoba que sostenía que aquello era “una pobre imitación de Mussolini”, buscando formas “para reemplazar en forma permanente al Parlamento”. Por su parte, *Primera Plana* afirmaba que: “El gobierno de Onganía expresa todos los días sus ansias de apoyo popular: el “participacionismo”, que se ensayó una y otras vez bajo las máscaras del “comunitarismo”, el “congresalismo” y ahora del “consejalismo”, sólo busca rodear al presidente de una cierta representatividad: la ambición parece justa y humana, pero son equivocados los caminos que el equipo político recorre para llegar a ese fin”.<sup>3</sup>

Del mismo modo, los juristas locales, organizaciones como la Bolsa de Comercio de Córdoba o la CGT vanderista lo tacharon de “inaplicable”. Los gremialistas opositores seguidores de Raimundo Ongaro fueron más duros: “la clase asalariada es mayoría en la comunidad y por el artificio del proyecto quedará convertida en una minoría”. Hacia mayo de 1969, finalizada en Alta Gracia la III Conferencia de Gobernadores, el gobernador Caballero, haciendo caso omiso a las críticas, anunciaba que el funcionamiento de las Juntas Asesoras estaba bien organizado en 180 municipalidades y seguirían formándose en los cincuenta municipios restantes (Pons, 2009). Lo cierto es que la movilización de masas

---

<sup>2</sup> *Primera Plana*, N° 292, agosto de 1968, pp.15-6.

<sup>3</sup> *Primera Plana*, N° 295, agosto de 1968, pp.13-4.

conocida como el “Cordobazo”, hizo que el gobernador fuese obligado a renunciar un tiempo después y el modelo “comunista” quedara lentamente en el olvido.

En base a lo visto hasta aquí, desarrollaremos un proceso poco trabajado por la historiografía y es el ocurrido en la provincia de Buenos Aires, bajo el control del general Francisco Imaz. Imaz pertenecía al movimiento nacionalista católico y fue el principal promotor de la implementación del “comunitarismo” en los distintos municipios. En esta oportunidad, observaremos cómo se impuso dicho proyecto en la ciudad de Pergamino, ubicada al noroeste de la provincia, de la mano de un importante referente de esta corriente, el intendente nacionalista Alberto Federico de Nápoli (1967-1973). Pretendemos mostrar que la experiencia de Pergamino fue considerada muy relevante para los integrantes de la organización “Ciudad Católica”, al punto de ser tomada como un ejemplo a seguir por el resto de sus miembros y como un caso a imitar durante la última dictadura (1976-1983).

Esta ponencia consta de tres apartados organizados cronológicamente. A partir del análisis de la prensa local y nacional, en el primero desarrollaremos cómo se fue organizando el modelo “comunitarista”, qué tipo de lazos tenía de Nápoli con CC, y cómo se fue gestando una oposición sostenida de la mano de sindicalistas y estudiantes secundarios. En el segundo apartado mencionaremos que el intendente tenía a sus hijos Pablo y José Luis como sus principales defensores y de qué manera la polarización de las posiciones desembocó en dos protestas sociales de gran magnitud conocidas como “pergaminozas”, ocurridas después del “cordobazo”. En la última parte analizaremos las intervenciones que realizó de Nápoli en la revista *Verbo* y el artículo que escribió su hijo durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), adonde recordaba su gestión e insistía en la necesidad de continuar con el desarrollo de los “cuerpos intermedios”.

### **La Ciudad Católica en Pergamino: la creación del Consejo de Promoción de la Comunidad**

Al momento del golpe de Onganía, en la ciudad de Pergamino gobernaba como intendente el hermano del presidente derrocado, Ernesto Illia. Además, en la ciudad vivía un importante referente del nacionalismo, Osvaldo Rivero, quien se integró al “Movimiento

Nacional Comunitario” creado por el coronel Guevara. Cuando Guevara fue nombrado embajador en Colombia, Rivero concurrió a la cena de despedida.<sup>4</sup>

En la prensa local se advertía que el próximo intendente debía ser un “buen vecino”, una persona “identificada con Pergamino, con su idiosincrasia y particularmente con ésta, su etapa de progreso en todos los órdenes”.<sup>5</sup> El 30 de julio fue designado intendente Carlos H. Clerc, quien era funcionario municipal desde 1930, se decía que era “apolítico” y que concordaba en todo con los principios de la “revolución”. Sin embargo, a dos meses de su asunción, comenzaron a circular panfletos en su contra, donde se lo acusaba de adherir a los ideales del gobierno de Illia, de mantener en sus puestos a los delegados municipales y colaboradores del gobierno anterior y de apoyar la existencia “de comandos civiles radicales fuertemente armados con armas de guerra”.<sup>6</sup>

Al parecer, el nacionalista Rivero, como parte del Movimiento Nacional Comunitario había distribuido panfletos con esas acusaciones. Eran parte del “Operativo Puma” que también desacreditó a otros intendentes de Luján, Arrecifes y Chivilcoy. Finalmente, tanto el intendente Clerc como los mencionados fueron desplazados por Imaz. A pesar de que hubo referentes de Pergamino que pedían su continuidad, el 17 de noviembre fue nombrado en su lugar el coronel Julio Héctor Ahumada. Un cronista del diario local *La Opinión*, se lamentaba en una nota de que no se hubiese escuchado el reclamo “del pueblo” de Pergamino y que se pusiese a una persona que no era oriunda de la ciudad.

A los pocos meses de su gobierno, la prensa se hizo eco de rumores sobre su alejamiento. Se lo acusaba por nepotismo, paralización de obra pública y que sus funcionarios era “foráneos”.<sup>7</sup> Mientras, se adhirió a la huelga del 14 de diciembre los delegados de la CGT Regional en repudio al ataque a la universidad y a la represión violenta a la que fueron sometidos los estudiantes de la mayoría de las Universidades del país.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Esta acción política pública motivó roces con la CC, cuya meta era trabajar para la formación de cuadros sin participar en forma abierta en apuestas visibles. Guevara se alejó de CC, aunque quedó en buenas relaciones. El nombramiento como embajador de Colombia se interpretó como un intento de alejarlo del gobierno, ya que Onganía tenía recelos por su figura (Selser, 1973; Scirica, 2009).

<sup>5</sup> *La Opinión* de Pergamino, 10 de julio de 1966, p. 8.

<sup>6</sup> *La Opinión*. 4 de noviembre de 1966, p. 9

<sup>7</sup> Restaino, Rafael (1995) *Historia del Partido de Pergamino*. Pergamino Editorial “El pan de aquí”.

<sup>8</sup> *El Tiempo*, 13 de diciembre de 1966, p. 5

En los primeros días de enero de 1967 el gobernador Imaz creó la Dirección General de Asuntos Municipales de la Provincia dependiente del Ministerio de Gobierno, cuyas funciones eran asesorar a los municipios, controlar su funcionamiento, proponer al Poder Ejecutivo la designación de intendentes y su remoción. En un discurso dirigido a los jefes comunales explicó que existían ciertas comunas que “no habían llegado a cumplir con plenitud los objetivos de la revolución” y por esa razón, algunos intendentes serían cambiados.<sup>9</sup> De los 121 municipios, se decía que había problemas en Pergamino, San Pedro, Puán y Roque Pérez.

En los días siguientes, el coronel Ahumada fue destituido y resultó designado intendente Alberto Federico de Nápoli. Nacido en Pergamino en 1924, en 1946 se radicó en la ciudad de Buenos Aires, destacándose como dirigente municipal. Militante del nacionalismo católico de los años cuarenta, de Nápoli escribía en los periódicos nacionalistas *Azul y Blanco*, *Segunda República* y *Forjando*. Pocos días después de asumir su mandato, de Nápoli anunció la “racionalización” de la administración pública, ya que había un “exceso de agentes” y demasiado “burocratismo”.<sup>10</sup> A los que tenían una edad avanzada y por eso poseían “un magro rendimiento en el trabajo”, los jubilaría de oficio. Luego cesanteó a un importante número de personal que tenía menos de 6 meses de antigüedad y posteriormente decidió “calificar” a los agentes municipales: quienes no alcanzaran los 4 puntos serían declarados “prescindibles”, pudiendo ordenarse su cesantía en forma inmediata. La “eficacia administrativa” debía ser una de las características de su gobierno: todas las notas presentadas por los “vecinos” referidas a problemas e inquietudes, debían ser contestadas en 15 días, en caso contrario se tomarían “enérgicas medidas” contra el funcionario o empleado responsable.

En los primeros días de junio, creó el Consejo de Promoción de la Comunidad, con la función de órgano asesor para canalizar las iniciativas, planteos y aspiraciones de los distintos sectores de la población, tanto de la ciudad como de la campaña, representados por instituciones fomentistas y de bien público, consorcios vecinales, asociaciones empresariales, gremiales, culturales y deportivas, entre otras.

---

<sup>9</sup> *Primera Plana*, N° 220, marzo de 1967, pp. 16-7.

<sup>10</sup> Durante el acto de asunción estuvo presente Osvaldo Rivero. Cabe señalar que Rivero era uno de los principales editores del Semanario *El Tiempo* desde donde se realizó la campaña a favor de de Nápoli y en contra de Ahumada.

Con motivo de la conmemoración del 9 de julio, el intendente dio un discurso de neto corte católico nacionalista e hispanista:

“(…) la concepción heroica de la vida es romper con los moldes consagrados de un mundo hedonista que se prosternó ante las nuevas deidades del Sexo y el Dinero, para dar como resultado una generación de padres irresolutos, de hijos despiadados, de esposas sin vocación de madres, de filósofos que disimulan su falta de sabiduría con poses de angustias importadas, de revolucionarios de fin de semana, todo ello informado dentro de un materialismo pesado y opaco, donde la palabra Patria era un recurso dialéctico para salir del apuro y cosechar aplausos convencionalmente otorgados (...) [es preciso recuperar] los valores espirituales que nos permitan sentirnos orgullosos de nuestro origen hispano-criollo”.<sup>11</sup>

El intendente impulsó la elección de los “delegados municipales” por parte de los “vecinos”. Paulatinamente, se crearon “comisiones vecinales” en las distintas localidades del partido: El Socorro, Mariano H. Alfonso, La Violeta, Urquiza, Fontezuela, Peña, Acevedo y Guerrico. Se procedió a instruir y asesorar a los delegados municipales de estas localidades sobre los lineamientos generales de la política comunitarista y la forma de obtener una mayor participación vecinal en sus gestiones y en la concreción de obras planificadas. Además, se estableció que cada “comisión vecinal” de las localidades debía incluir un representante de cada entidad fomentista, cultural y deportiva de la zona con el fin de dar carácter orgánico a la representación de la comunidad, conforme a los requerimiento de la filosofía de la “Revolución Argentina”.

El Consejo de Promoción de la Comunidad estaba integrado por un delegado de cada institución que podían ser comisiones de fomento, consorcios, cooperativas, cooperadoras, juntas rurales, entre otros. El Consejo era presidido por el intendente y en cada una de las sesiones se agregaban representantes de las entidades vecinales. Tal como decían sus impugnadores, era un órgano básicamente consultivo, es decir, el jefe comunal podía o no tener en cuenta sus opiniones.

También se fundó una “Junta para la Promoción Industrial” con representantes de la Cámara de Comercio, la Sociedad Rural, Cámara de Confeccionistas, Cámara de Ingenieros, Escuela Industrial, la Cooperativa Eléctrica, la Federación de Consorcios Vecinales, cuyo objetivo era la radicación de industrias que deberían absorber la mano de obra del lugar y evitar la “mano de obra foránea” porque se consideraba, desde el gobierno municipal, que creaba problemas como las villas miserias “que padecían otros centros urbanos”. La CGT también había sido invitada a participar, pero no envió representantes.

---

<sup>11</sup> *La Opinión*, 11 de julio de 1967, p. 9



A fines del mes de julio se constituyó la Asociación de Comisiones de Fomento como entidad de segundo grado que agrupaba y representaba ante el Consejo de Promoción de la Comunidad, a las entidades fomentistas. También se trató de constituir la Asociación de Entidades Culturales, asociación de segundo grado, para que de esa manera estuviera representada en el Consejo de la Comunidad, órgano que reemplazaba la anterior Dirección de Cultura, Prensa y Relaciones Públicas. La finalidad consistía en que las propias entidades culturales planificaran y ejecutaran sus actividades, de manera ad honorem. Se realizó además una “reestructuración” de la Inspección General de la Comuna, creando tres departamentos específicos: Inspección de la zona encargada de la verificación impositiva; Inspección de espectáculos dedicada al control técnico y moral; y el Cuerpo de policía municipal, creada para evitar todo “tipo de atentados contra la honestidad y las buenas costumbres”, la “concentración de jóvenes” de día y de noche. En el caso de ser sorprendidos, procedía a su traslado a la seccional, donde eran retenidos hasta ser entregados a sus familiares (Barbarito, 2010).

A pesar del rápido accionar del intendente para organizar la creación de estos Consejos y los departamentos de Inspección, ciertos sectores demostraron su malestar. En el discurso por el Día de la Tradición, de Nápoli señaló que “algunos vecinos” no alcanzaban a percibir el cambio de mentalidad. Al igual que a nivel nacional y en la provincia de Córdoba, los sindicalistas de la CGT local fueron los más opositores a esta política municipal; de Nápoli acusaba de “marxistas” a estos referentes porque no integraban el Consejo.

El “éxito” de Pergamino trascendió a la prensa nacional. Sin dudas, sostenía el cronista de *Primera Plana*, el gobernador Imaz era el que mayor empeño ponía en lograr los objetivos “comunitaristas”. A pocos meses de comenzar de Nápoli, la revista destacaba los logros ocurridos en Pergamino con la creación del Consejo de la Comunidad.<sup>12</sup> Asimismo, se comentaban las experiencias de San Martín, Morón y Moreno, aunque se describían situaciones peculiares: el jefe comunal de Moreno, un comandante retirado de Gendarmería, había resuelto que las sociedades de fomento se encargaran de recaudar los impuestos municipales y en San Martín, el obispo estaba ayudando a la erradicación de villas miseria para devolver esos terrenos baldíos “a sus legítimos dueños”.

---

<sup>12</sup> *Primera Plana*, N° 256, noviembre de 1967, pp. 15-6.

En los primeros días de abril de 1968 se realizó una reunión de gobernadores en la ciudad cordobesa de Alta Gracia. Allí se replantearon los temas base de la Revolución Argentina: Ordenamiento, Reestructuración, Planeamiento, Racionalización, Integración Regional e Intensificación de la Acción Comunitaria. Se concluyó que la etapa de “ordenamiento y transformación” no se había cumplido en un buen número de provincias dentro del plazo y la eficiencia exigidos por el gobierno nacional. Según versiones recogidas por la prensa local, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el general Imaz expresó que “a dos años de instalado el proceso, la comunidad espera decisiones concretas sobre las obras públicas y la reactivación de las economías provinciales”.<sup>13</sup>

A pesar de que Pergamino se había tomado como un ejemplo, las críticas al gobierno municipal eran cada vez más frecuentes por parte de la CGT regional y un sector de los estudiantes secundarios. Los sindicalistas, con el apoyo del Movimiento peronista, la Unión Cívica Radical del Pueblo y el Partido Socialista realizaron un acto a fines de junio donde criticaron duramente a Onganía y consideraron al intendente de Nápoli y al Consejo de Promoción de la Comunidad como “una experiencia a favor del corporativismo fascista”.<sup>14</sup>

Al cumplirse un año de la creación del Consejo de Promoción de la Comunidad, el intendente consideró que permitía “la articulación del grupo social”, sobre la base “de una educación cívica asentada sobre la solidaridad”, que garantizaba “la perdurabilidad de las formas democráticas y la mejor escuela de responsabilidad política, que evitaría el retorno a la demagogia o el salto asociado hacia la absorción totalitaria”.<sup>15</sup> De Napoli comparó el Consejo con los viejos cabildos, representados por los “vecinos”. En esos días de festejos, fue invitado especialmente el padre de origen francés, Georges Grasset, uno de los ideólogos de la Ciudad Católica, como ya mencionamos. Grasset dio una charla en la Biblioteca Municipal Menéndez sobre “Preconciliares y postconciliares; ¿son acaso platos voladores no identificados? La dialéctica de la Iglesia”.

A pesar del clima festivo, el diario local informó que habían comenzado a circular panfletos anónimos que acusaban al intendente de corrupción y nepotismo. Sostenían que su cuñado, Navarro Espejo, que residía en Buenos Aires, cobraba sin trabajar en el

---

<sup>13</sup> *La Opinión*, 5 de abril de 1968, p. 4

<sup>14</sup> *La Opinión*, 29 de junio de 1968, p. 8

<sup>15</sup> *La Opinión*, 6 de septiembre de 1968. p. 4

municipio local; que el hijo del intendente, Pablo de Napoli, menor de edad, corría picadas y destruía vehículos municipales; y que Adolfo Fornasari, hermanastro de de Napoli, era interventor de la Oficina de Personal, secretario privado ad honorem y delegado-interventor de la Biblioteca Menéndez.<sup>16</sup>

La prensa más opositora se encarnó en la revista *Pergamino*. Entre 15 días, quien apoyó, por ejemplo, la organización de parte de un grupo de jóvenes secundarios, de una mesa redonda destinada a debatir la figura de Ernesto Che Guevara. La charla fue prohibida por el intendente y la medida contó con la aprobación pública de otro grupo de “jóvenes argentinos y pergaminenses” al mando de los hijos del intendente, Pablo y José Luis de Nápoli. Ellos repudiaron la forma “encubierta de difusión del pensamiento marxista”, felicitaban a las autoridades policiales por no “darle la tribuna a los marxistas e idiotas útiles para que hagan el panegírico de la subversión, curso ideológico que pretende crear las condiciones de guerra civil en nuestra Patria.”<sup>17</sup>

### **El “cordobazo” y los “pergaminazos”**

Como es sabido, la conflictividad social fue en aumento y desembocó en una protesta obrera y estudiantil ocurrida el 29 de mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba, conocida con el nombre de “Cordobazo”. Existe un consenso entre los analistas que la represión desplegada por las fuerzas de seguridad en esa ocasión, marcó el inicio de una espiral de violencia política y de movilizaciones de masas en distintas ciudades, que provocarían el fin de la quinta dictadura (Crenzel, 1991; Brennan, 1996; Cavarozzi, 1996; Tortti, 1998). Luego del “Cordobazo” se produjo la reestructuración del gabinete ministerial. Entre otros cambios, el general Imaz pasó a ocupar la cartera del Interior que dejó vacante Guillermo Borda y como gobernador de la provincia quedó designado Saturnino Llorente, quien confirmó a de Nápoli en su cargo. Imaz elogió la gestión del intendente de Nápoli sosteniendo que “se yergue con una acción considerada monitora en los círculos de más alto nivel, que más de una vez lo han llamado a colaborar”.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> *La Opinión*, 4 de octubre de 1968, p. 9

<sup>17</sup> *La Opinión*. 10 de septiembre de 1968, p. 4. Sobre la organización de los jóvenes del secundario, ver Barbarito (2010).

<sup>18</sup> *La Opinión*, 13 de junio de 1969, p. 9

Tras el asesinato del dirigente gremial Augusto Timoteo Vandor, en los primeros días del mes de julio de 1969, fueron detenidos tres sindicalistas de Pergamino: Alejandro Jiménez (delegado de la CGT regional opositora y directivo del Centro de Vendedores de diarios y revistas), Héctor Riera (ex integrante del Secretariado de Obreros Panaderos) y Eros Vásquez (dirigente del gremio ferroviario). Todos ellos fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo se procedió al allanamiento de la sede de la CGT, que sesionaba en el Centro de Vendedores de diarios y revistas. Días anteriores se había producido un atentado con armas de fuego a la empresa cerealera Bunge y Born de Pergamino. La investigación se encaminó hacia grupos juveniles opositores a de Nápoli, que fueron acusados de “subversivos”.<sup>19</sup>

En el medio de estos sucesos, la interna dentro de la Iglesia Católica también se hizo eco en Pergamino. El sector que adhirió al Concilio de Vaticano o “post conciliar” tenía un referente que fue el sacerdote Saturnino Prieto. En una carta de lectores denunció que el gobierno municipal vivía una situación de “anarquía, caos e irresponsabilidad”, denunciaba el nepotismo existente y el “amiguismo” reinante en la distribución de cargos. Por último, acusaba al general Imaz de poseer una “mentalidad integrista” y de ser “resistido por todos los sectores”.<sup>20</sup>

La respuesta del intendente de Napoli no se hizo esperar. En otra carta de lectores le respondió que el sacerdote comprometía “su condición de pastor introduciendo resentimientos, recelos o confusión entre la propia grey y permitiendo que otros que no quieren el bien de la Iglesia, la instrumenten a su servicio, ya que existe una Tiranía que se declara oficialmente atea, pero Ud, casualmente representa a ese pensamiento innovador que justifica a un guerrillero asesino (Dios lo perdone) por ser auténtico”. Finalizaba con una amenaza: “Es muy urgente que los sacerdotes prediquen, sí sobre las injusticias sociales, pero también sobre la infidelidad conyugal, la disipación de las costumbres, la pornografía, el aborto oficializado, las profesiones comercializadas, el fariseísmo de los que quieren utilizar la Religión para hacer política, la avaricia de los ricos y el resentimiento de

---

<sup>19</sup> *La Opinión*, 30 de junio de 1969, p. 9

<sup>20</sup> *La Opinión*, 9 de julio de 1969, p. 6. El sacerdote Saturnino Prieto llegó a Pergamino en 1965, al igual que el sacerdote Marciano Alba. Los dos se acercarán a la llamada “Iglesia de los Pobres” en consonancia con la Teología de la Liberación.

los que no son evangélicamente pobres”.<sup>21</sup> Haciendo mención a la nacionalidad española del sacerdote, lo acusaba de no conocer la idiosincrasia del país donde residía desde hacía dos años. Finalizaba sugiriéndole que se dedicara “a salvar almas pero no a través de la politiquería”.<sup>22</sup>

Poco a poco la oposición contra de Nápoli se fue robusteciendo mediante la integración de una alianza político-sindical cuyo principal objetivo era “copar” las comisiones de Fomento. El nucleamiento estaba integrado por la Unión Ferroviaria, Obras Sanitarias, Unión Gráfica, Luz y Fuerza., La Fraternidad, Ferrocarril General Belgrano, Señaleros Ferroviarios, UOM y Canillitas. Los únicos sindicatos que no participaron fueron FONIVA, la Asociación de Obreros Textil y la de Empleados Municipales. A fines de octubre quedó conformada definitivamente y el intendente los acusó de “comunistas” y de no tener “ninguna representatividad”.<sup>23</sup> Raúl Raimundo, secretario de la Intersindical le respondió que no era comunista sino Radical del Pueblo y que era él quien no representaba “a nadie que no sea a quienes usurparon el poder mediante medios subversivos y que eso significa ser representantes de la inconstitucionalidad, de las leyes represivas, de la privación de las libertades individuales”.<sup>24</sup>

Ante los hechos del “Cordobazo” la CGT Regional dio a conocer un comunicado declarándose en “estado de alerta y movilización”, condenando y repudiando la acción represiva de los “aparatos policiales al servicio de la dictadura”. Una parte de los estudiantes secundarios de los colegios Nacional, de Comercio, Industrial y Normal, apoyaron la lucha de los universitarios en distintos puntos del país y faltaron a clases a lo largo de la semana del 24 de mayo. Todos ellos se encontraron en una misa oficiada por distintos sacerdotes como Saturnino Prieto, Gastón Romanello, Marciano Alba, Antonio Romás y Carlos Pérez, encuadrados en el movimiento post conciliar.

Entretanto, estos referentes acusaban a los hijos del intendente, José Luis y Pablo, de “nazionalistas”.<sup>25</sup> Por ejemplo, José Luis, Pablo y otros seguidores como Salvador Barbero y Juan Urcelay, se presentaron en la plaza central portando una ofrenda floral para los “caídos por la subversión”, en un claro acto de provocación política. Para esos días, el

---

<sup>21</sup> *La Opinión*, 12 de julio de 1969, p. 12

<sup>22</sup> *La Opinión*, 12 de julio de 1969, p. 12

<sup>23</sup> *La Opinión*, 25 de octubre de 1969, p. 8.

<sup>24</sup> *La Opinión* 28 de octubre, p. 8

<sup>25</sup> *La Opinión*, 25 de septiembre de 1969, p.7

intendente invitó al nacionalista Carlos A. Sacheri a dar una conferencia llamada “Orden económico y subversión”. Sacheri era profesor de la UCA, colaborador y director de la revista *Verbo*, pertenecía a “Ciudad Católica”.<sup>26</sup>

Este grupo de nacionalistas católicos adherían a cierta versión del revisionismo histórico. En un acto oficial por el Día de la Tradición, estas mismas personas exaltaron la figura del ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas y se pronunciaron en contra del ex presidente Domingo F. Sarmiento. Esto trajo repercusiones inmediatas. En una carta de lectores, Marcos Horacio Haerdy hacía referencia a este hecho y advertía al intendente que no debía realizar “un acto partidario a favor de Rosas ni utilizar esta demostración de Nazionalismo como una burla al pueblo de Pergamino”. Continuaba la carta explicando que algunos grupos que se encontraban en el acto se adjudicaron la filiación de Tacuara.<sup>27</sup> El intendente desmintió el agravio a Sarmiento y culpaba por la “difamación” a un grupo de extracción izquierdista.<sup>28</sup>

Los hechos de Pergamino trascendieron al nivel nacional. En los diarios *La Razón* y *Clarín* salió publicado que en el cementerio de la Recoleta de Buenos Aires, la Unión de Entidades Democráticas realizó un acto de desagravio a Domingo Faustino Sarmiento, por los sucesos ocurridos en Pergamino. El presidente de la entidad mencionada aseveró que “aquellos que no pudieron cantar loas a los dictadores del nazismo y del fascismo, tratan de ensalzar la personalidad de Rosas pretendiendo convertir en un gran hombre a quien sólo fue un tirano, un déspota y un cobarde que huyó miserablemente cuando se sintió derrotado en Caseros”.<sup>29</sup>

Paralelamente, desde la revista “*Pergamino. Entre 15 días*”, se lo acusaba a de Nápoli de alimentar una “corte de genuflexos, aprovechados, obligados, indiferentes e

---

<sup>26</sup> Carlos Alberto Sacheri (1933-1974) era abogado, miembro de la Sociedad Tomista Argentina, del Instituto de Filosofía Práctica, del Movimiento Unificado Nacionalista Argentino (MUNA) y del Instituto de Promoción Social Argentino (IPSA), que actuaba en forma articulada con la Ciudad Católica. Escribió varios libros, sobre todo destinados a denunciar la orientación tercermundista del clero. Fue colaborador en revistas como *Presencia*, *Universitas*, *Premisa*, *Cabildo* y *Mikael*, y del diario *La Nueva Provincia*. Fue asesinado el 22 de diciembre de 1974, varias versiones aseguran que fue un comando guerrillero de la célula 22 de agosto del ERP. (cf. Scirica, 2006 y Orbe, 2009).

<sup>27</sup> *La Opinión* 12 de noviembre de 1969, p.12. El Movimiento Nacionalista Tacuara surgió después del golpe a Perón en 1955. Estuvo conformado por jóvenes católicos y nacionalistas de derecha, ex militantes de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES) y de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN). Durante los años sesenta protagonizaron varios hechos violentos de carácter antisemita y realizaron actos públicos en contra de la figura de Sarmiento (ver entre otros, Gutman, 2003; Galván, en prensa)

<sup>28</sup> *La Opinión*. 20 de noviembre de 1969, p. 12

<sup>29</sup> *La Opinión* 27 de noviembre de 1969, p. 9

ingenuos” a los que trataba con “mano de seda - cuando no con oportunos subsidios o préstamos tomados de una rica comuna como es la nuestra-, hasta el momento en que se opongán o al menos manifiesten su disconformidad o su no total complacencia con sus más caros proyectos comunitarios”.<sup>30</sup>

Estos hechos fueron el marco de la convocatoria que hizo el intendente para crear un Consejo Asesor integrado por entidades juveniles. A fines de noviembre de 1969 se organizó el Consejo de la Juventud, primer órgano de este tipo creado en la provincia. El acto se realizó con la presencia de autoridades provinciales y regionales. El gobierno pretendía que los jóvenes aprendieran a “gobernar sirviendo”, esto es, realizando tareas sociales, asumiendo una “auténtica representatividad” al margen del “liberalismo caduco y del marxismo”. En Pergamino se organizaba todos los años la “Semana de la Juventud” y en la de ese año, el intendente recalcó que los jóvenes se dedicarían a ayudar, igual que en otras oportunidades, al “Hogar Escuela Monseñor Scalabrini” y al “Centro de Asistencia Fe y Patria” para chicos carenciados. Entre las primeras iniciativas del Consejo de la Juventud estuvo la de considerar la necesidad de encarar un plan de promoción estudiantil de los jóvenes universitarios que cursaban sus carreras en La Plata y la inclusión de estudiantes secundarios mediante el otorgamiento de subsidios y becas para aquellos de escasos recursos. Cabe señalar que un grupo de jóvenes nucleados en la organización que llevaba las siglas de REP (Reunión de Estudiantes Pergaminenses) se negó a participar del Consejo, afirmando que el intendente pretendía acercar a la juventud a la política oficial aunque se le de un carácter de “apolítico, presentando proyectos de beneficencia, mal sucedáneos, paliativos de la justicia social que recuerdan las maniobras de Hitler y Mussolini para organizar la juventud”.<sup>31</sup>

En mayo, un sector de los estudiantes secundarios organizó una marcha en conmemoración del primer aniversario del “Cordobazo”. En horas de la tarde se dirigieron a la plaza central y colocaron una ofrenda floral en el monumento a Mariano Moreno. Acto seguido se inició una feroz represión a cargo de los efectivos de la seccional de Seguridad y Gendarmería de Infantería que arremetieron con equipos de lanza gases, perros y armas.<sup>32</sup> Intentaron prohibir el acto, lo que provocó la reacción violenta de los estudiantes. Al día

---

<sup>30</sup> *La Opinión* 22 de noviembre de 1969, p. 7

<sup>31</sup> *La Opinión*, 3 de diciembre de 1969, p. 5

<sup>32</sup> *La Opinión*, 30 de mayo de 1970, p. 9

siguiente se efectuaron una decena de detenciones por “atentado y resistencia a la autoridad”, en un hecho que se conoció como el “primer pergaminazo”. La Asociación de Periodistas de Pergamino dio a conocer un comunicado repudiando la represión. El secretario de la Coordinadora Intersindical, Raúl Raimundo, expresó en otro comunicado que la policía hizo tal despliegue de fuerzas que Pergamino parecía “una ciudad sitiada”.

En esos primeros días del mes de junio de 1970 fueron destituidos el presidente de facto Onganía, el Ministro del Interior, el general Imaz y el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Este último fue reemplazado por Horacio Rivara. En Pergamino fueron arrojados panfletos en la vía pública y se colocaron carteles solicitando la renuncia del intendente y su plana mayor de colaboradores.<sup>33</sup> De todos modos, esas acciones tuvieron poco efecto y Rivara confirmó a de Nápoli en el cargo.

A fines de octubre se organizó un paro nacional y un acto que tuvo como orador al estudiante Enrique Illia, quien criticó públicamente la falta de libertad de prensa, al intendente municipal y a “sus secuaces del Consejo de la Comunidad”. Terminado el encuentro, los manifestantes recorrieron la zona céntrica de la ciudad arrojando cohetes y petardos. Portaban una bandera con el lema: “Estudiantes junto a la clase obrera contra la dictadura” y entonaban un estribillo que decía: “Acción, acción, por la liberación”. Frente al Palacio Municipal, ante la presencia de funcionarios que se encontraban en ese momento, comenzaron a corear “Que se vayan, que se vayan”. En ese momento los periodistas registraron más de 600 personas reunidas.<sup>34</sup> Al día siguiente la Intersindical dio a conocer una declaración adonde felicitaba a los estudiantes, a los obreros y al pueblo de Pergamino por su “magnífica demostración de repudio a la nefasta conducción gubernamental”.<sup>35</sup>

En este contexto, el intendente salió a responder otra nota publicada en la revista *Pergamino. Entre 15 días*, calificándola de campaña tendenciosa destinada a “enlodar” a sus hijos y su reputación de padre, haciéndolos aparecer como “matones, impertinentes con vocación asesina, respaldados por la autoridad complaciente de un padre obnubilado por el poder”. Sostenía que esta difamación era producto de “mentes que hacen del sensacionalismo periodístico un negocio”. Denunciaba que sus hijos y amigos habían sido agredidos con armas blancas en la calle. También aclaraba, ante la acusación de que sus

---

<sup>33</sup> *El Tiempo*. 11 de junio de 1970, p. 3

<sup>34</sup> *La Opinión*, 23 de octubre de 1970, p. 11

<sup>35</sup> *La Opinión*, 24 de octubre de 1970, p. 5



hijos corrían picadas con los vehículos de la intendencia, que él prestaba los coches oficiales a otras entidades y que su hijo Pablo había sido chofer de la municipalidad porque él tenía un problema visual que le impedía conducir.<sup>36</sup>

Los días 11, 12 y 13 de diciembre se llevó a cabo un nuevo paro nacional por 36 horas. El día 12, una manifestación recorrió la zona céntrica y se dirigió al domicilio del intendente para exigirle que entregara la llave del Palacio Municipal. Se produjo una pedrada y posteriormente se sucedieron enfrentamientos callejeros por varias horas, mientras se arrojaban volantes con el lema “Obreros y estudiantes unidos, adelante”. Según la crónica del día, el saldo fue de varias vidrieras rotas, restos de fogatas y una treintena de detenidos. De acuerdo al diario, fueron apedreados comercios, se levantaron barricadas y se derribaron postes de luz.<sup>37</sup> Este hecho fue bautizado por la prensa como “el segundo pergaminazo”, en el que acusaban a los hijos del intendente por haber cometido “más de un acto vandálico”.<sup>38</sup> Días después el intendente convocó a los jóvenes a una reunión para “entablar un diálogo franco y leal” y analizar las causas profundas que alimentaban el “disconformismo” juvenil.<sup>39</sup>

### **La familia de Nápoli en *Verbo***

Poco tiempo después de estos acontecimientos y de la creciente crisis de legitimidad del gobierno de la “Revolución Argentina”, la revista *Verbo* publicó en octubre de 1972 un número que tenía en la tapa el título “El Municipio. Base de una Restauración Nacional”.<sup>40</sup> En su interior contenía un artículo de Alberto Federico de Nápoli llamado “El municipio y la restauración del orden social” (pp. 17-32), que se dedicaba a defender el modelo “comunitarista” que había implantado, según él, con mucho éxito en Pergamino. Esto daba

---

<sup>36</sup> *La Opinión* 2 de noviembre de 1970, p. 5

<sup>37</sup> *La Opinión* 15 de noviembre de 1970, p. 9

<sup>38</sup> *La Opinión*. 18 de noviembre de 1970, p. 6

<sup>39</sup> *La Opinión*. 26 de noviembre de 1970, p. 4

<sup>40</sup> *Verbo* N° 125, octubre 1972.

cuenta que el proyecto político del intendente respondía a un programa más extenso de la derecha católica, encarnado por la organización “Ciudad Católica” cuyo principal órgano de difusión, ya mencionamos, era *Verbo*. En este marco, el intendente de Nápoli era considerado uno de sus más destacados referentes.

Desde la editorial se advertía que reproducían, “por su indudable valor doctrinal”, la disertación pronunciada por el Sr. Intendente Municipal de Pergamino, don Alberto F. de Nápoli, en Paraná el 20 de octubre de 1972. Allí de Nápoli explicaba que el municipio era la “consecuencia jurídica de una realidad social orgánica, cuya base angular es la familia. La reunión de familias” (p. 17). El régimen liberal, sostenía, instauraba la “representatividad mecanicista”, el reinado de la “Partidocracia” a través de procesos electorales donde los partidos políticos proponían al pueblo, la elección de ciudadanos caracterizados por la filiación partidaria, pero raramente por sus conocimientos de carácter general que los habilitasen a abordar con idoneidad, “la compleja realidad a la que se debía el mandato”. De este modo, dicha representatividad podría ser” aritméticamente probada”, pero no era legítima.

De acuerdo con su interpretación, la protección y promoción de la familia y de las organizaciones básicas tales como los organismos cooperativos, fomentistas, consorcistas, sindicales, conformaban el “cinturón de seguridad que puede proteger al hombre del avance casi irrefrenable del capitalismo Tecnocrático y Burocrático”. Era así que “Familia, sociedad de fomento, cooperativa, sindicato, comuna no han sido creadas por decreto”, sino que eran “expresión de necesidades insustituibles” que daba vigencia a “derechos inalienables”.

Citando a Pío XII decía que “la descentralización del poder estatal a favor de la comunidad organizada a través de los cuerpos intermedios, coinciden con el verdadero progreso político, salvaguardando la más auténtica representatividad democrática”. Sostenía que tanto el liberalismo como el marxismo despreciaban la existencia de los cuerpos intermedios. Finalizaba asegurando que su experiencia como intendente de Pergamino debía ser replicada en otros lugares del país:

“Sabemos que la salida que proponemos es posible. Es más, ha tenido entre nosotros un venturoso principio de realización. Pero para que esto no quede en experiencias aisladas, nos hace falta una vigorosa empresa nacional que se proponga reparar el tejido social dañado por la politiquería y sus subproductos, contribuyendo a la vigorización de los municipios como presupuesto indispensable a la organización de nuestra convivencia. De tal modo, la acción comunal, contribuirá a un proceso de auténtica reconstrucción nacional”. (p. 30)

En el momento en que esto era publicado por de Nápoli, los militares de la “Revolución Argentina” se veían obligados a convocar a elecciones para el año 1973. En Pergamino, un sector de los fomentistas trató de imponer su candidatura, pero no prosperó debido a la oposición que desencadenó entre sindicalistas y estudiantes. Finalmente, ganó las elecciones el candidato del Partido Justicialista, Carlos N. Gaspar.

En los años de la última dictadura, en *Verbo* se promovía la lectura de una revista llamada *Civilidad. Revista de Asuntos Municipales* que pertenecía al “Instituto Alberto de Nápoli”. Hacia el año 1981 salió publicado un artículo de su hijo, José Luis de Nápoli.<sup>41</sup> Volvía a hablar de la “Ley natural o el origen natural de los cuerpos intermedios”, cuyo primer pilar era la familia, destacando lo ocurrido en Pergamino con su padre. Decía que entre 1967 y 1973, bajo la administración de Alberto Federico de Nápoli “se dio una participación vecinal organizada, cuyo ejemplo de eficacia hoy testimonian muchas obras que son orgullo de la Perla del Norte. Allí se creó el Consejo de Promoción de la Comunidad, en donde convergían instituciones menores como comisiones de fomento, consorcios, cooperativas, cooperadoras, juntas rurales, etc”. Según él, este ente cooperativo, “que en ningún momento mostró similitud con el corporativismo totalitario, tenía sobre todo un carácter consultivo”. Esto daba la pauta de que “a través de la participación de los cuerpos intermedio en la gestión del gobierno municipal, la ciudadanía alcanzaría una más profunda representatividad con una más activa acción civilizadora” (p. 85).<sup>42</sup>

## **Reflexiones finales**

En esta ponencia describimos un caso poco conocido como fue la experiencia “comunitarista” desarrollada en los años de la “Revolución Argentina” en un municipio de la provincia de Buenos Aires. Ciertamente, este proyecto pudo ser implementado con relativo éxito gracias a la existencia previa de un grupo de nacionalistas católicos que tenía representantes en distintas ciudades del país y cuyos referentes más conocidos eran, entre otros, pensadores de extrema derecha como Carlos A. Sacheri, Georges Grasset, Julio

---

<sup>41</sup> De Nápoli, José Luis “Los cuerpos intermedios y su acción civilizadora”. *Verbo* N° 211, abril 1981, pp. 80-85.

<sup>42</sup> Hubo otros números de *Verbo*, que se dedicaban a los “cuerpos intermedios”. Ver Federico D. Wilhelmsen “La evolución de los cuerpos intermedios”, N° 231, pp. 82-92. En esa ocasión recordaba que los cuerpos intermedios habían sido realidades históricas en la “cristiandad medieval”.

Meinvielle y Jordán Bruno Genta. En Pergamino, la figura de Alberto Federico de Nápoli era conocida en esos círculos y gracias al apoyo de figuras provinciales y nacionales se mantuvo en el poder desde 1967 hasta 1973. Estos sectores nacionalistas estaban muy ligados a la organización “Ciudad Católica” que en esos años también consideró que lo ocurrido en Pergamino resultaba una experiencia a replicar en otras ciudades. La convicción de que esto era viable continuó hasta bien entrada la última dictadura.

Sin embargo, la constatación de que ese modelo no podía ser del todo aplicado se dio tempranamente, cuando comenzaron a surgir personas y grupos opositores, principalmente de la mano de los estudiantes y los trabajadores. La falta de consenso logrado en su momento, hizo que durante el más sangriento de los gobiernos de facto iniciado el 24 de marzo de 1976, los militares y civiles que lo integraron, hicieran poco para reflatar los “Consejos”. En virtud de esto último, cabe señalar que esta afirmación la estamos realizando en base al escaso conocimiento que aún poseemos sobre la política municipal diseñada e implementada en esos años en las distintas provincias.<sup>43</sup>

### **Bibliografía citada**

Barbarito, María (2010) *Del comunitarismo al Pergaminazo. El caso de Pergamino durante los años de la Revolución Argentina (1966-1970)*. Aprobada en 2010. Tesis de Licenciatura en Historia, inédita.

Brennan, James (1996) *El Cordobazo*. Buenos Aires, Sudamericana.

Cavarozzi, Marcelo, (1996) *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Crenzel, Emilio (1991) *El Tucumanazo (1969-1974)*, Buenos Aires, CEAL, 2 tomos, Biblioteca Política No. 312 y 313.

De Riz, Liliana, (2000) *La política en suspenso 1966-1976*. Buenos Aires, Paidós.

Galván, María Valeria (en prensa) “Tacuara: una aproximación desde la mirada de sus contemporáneos”, *Entrepasados*, N° 36, año XVIII, Buenos Aires.

Gutman, Daniel. (2003) *Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina*. Buenos Aires Vergara. Grupo Z.

---

<sup>43</sup> Sobre algunos aspectos de la política municipal de la última dictadura en la provincia de Buenos Aires, ver, entre otros, Rodríguez (2009) y Lvovich (2010).

Lvovich, Daniel (2010) “Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios de municipales de Morón durante la dictadura militar (1976- 1983)”. En Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*. Buenos Aires, Ed. Prometeo/Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 411- 430.

Monique-Robin, Marie (2005) *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires, Sudamericana.

O'Donnell, Guillermo (1996) *El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Orbe, Patricia (2009) “Entre mitines y misas: la revista *Cabildo* y la red de sociabilidad nacionalista católica (1973-1976)”. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Historia Política*. Bahía Blanca, 30 septiembre, 1-2 octubre.

Pons, Emilse (2009) “¿La historia da marcha atrás? Los intentos de instauración de un proyecto corporativista en la Córdoba de los sesenta”. En *Revista estudios digital*. N° II, en línea.

Ranalletti, Mario (2009) “Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)”. En Feirerstein, Daniel (comp.) *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo, pp.249-280.

Restaino, Rafael (1995) *Historia del Partido de Pergamino*. Pergamino Editorial “El pan de aquí”.

Rodríguez, Laura Graciela (2009) “Descentralización municipal, intendentes y “fuerzas vivas” durante el Proceso (1976- 1983)”. En *Cuadernos de Sociología* N° 5/6, Editorial Prometeo, pp. 369-387.

Rouquié, Alain (1986) [1978 y 1982] *Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973*. Buenos Aires, Emecé Editores.

Scirica, Elena (2009) *Verbo y Roma entre 1966 y 1970: sus fuentes de combate en un contexto de polarización creciente*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Bariloche, Río Negro.

--- (2006) “Ciudad Católica- *Verbo*: Discurso, redes y relaciones en pos de una apuesta [contra] revolucionaria”, ponencia presentada en *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*. Universidad Nacional de Rosario, octubre, disponible en <http://historiapolitica.com>.

Selser, Gregorio (1973) *El onganiato*. Tomo I. Buenos Aires, Hyspamérica.

Torre, Juan Carlos (1994) “A partir del Cordobazo” en *Estudios*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Nº 4.

Torti, María Cristina (1998) “Protesta social y “Nueva Izquierda” en la Argentina del “Gran Acuerdo Nacional” en Taller, *revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 3, Nº 6.

Verbitsky, Horacio (2008) *La violencia evangélica. Tomo II. De Lonardi al Cordobazo (1955-1969)*. Buenos Aires, Sudamericana.